



CERTIFICADO No. 808/284.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

CECILIA JARA ORELLANA, Secretaria Municipal Subrogante de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**CLUB DEPORTIVO SAN ESTEBAN**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.056, de fecha 18 de Octubre de 1999; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.975 de fecha 02 de Diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 27 de Abril de 2013, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | | |
|---------------------|---|--|
| - Presidente | : | Jorge González Núñez
Céd. Ident. No. 13.567.293-9 |
| - Secretario | : | Luis González Millares
Céd. Ident. No. 16.078.352-4 |
| - Tesorero | : | Eusebio Rivas Barraza
Céd. Ident. No. 7.680.372-2 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para ser presentado en Banco Estado.

En la comuna de Litueche, a once días del mes de Diciembre del año dos mil catorce.



CECILIA JARA ORELLANA
Secretaria Municipal (S)
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).